Compañía de Camionetas de Transporte de Carga Liviana "CAMPIL, CAMPIÑA LOJANA S.A."

Aprobada por la Superintendencia de Compañías. Resolución № 001-RPO-UMTTTSV-2014

Loja, 10 de junio del 2020

Dr:

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS-LOJA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente. Yo, Héctor Patricio Cocha Ruiz, en calidad de Gerente General, de la Compañía de Camionetas de Transportes de Carga Liviana Campil, "CAMPIÑA LOJANA", con Ruc:1191751244001, quiero notificar la Transferencia de Acciones del socio Sr: OMER DANILO VIVANCO RAMÍREZ con Cl: 1103767461, a favor del Sr. MIGUEL ÁNGEL PUCHAICELA GUTIÉRREZ con CI: 1104815889, el número de acciones a transferir son 40 acciones, cuyo valor nominal es \$1,00 (un dólar americano).

Es todo cuanto puedo certificar, para fines consiguientes.

Desde ya le antelo mis más sinceros agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente:

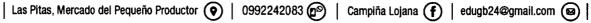
COMPANIA DE CAMIONETAS PIL Campiña Lojana S.

GERENCIA

atricio Cocha Ruiz Sr. Hé

> 0503566820 ..: 0984033979

GERENTE GENERAL







Compañía de Camionetas de Transporte de Carga Liviana "CAMPIL, CAMPIÑA LOJANA S.A



Aprobada por la Superintendencia de Compañías, Resolución № 001-RPO-UMTTTSV-2014

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA

ACTA Nº 18

En la ciudad de Loja a los 06 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 18:25, se reúnen en el domicilio del Sr. Patricio Cocha, ubicado en el Urbanización Isaac Ordoñez.

Bajo la presencia del presidente, el Sr. Juan Gabriel Granda Granda, y como gerente el Sr. Héctor Patricio Cocha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario.
- 2. Saludo de bienvenida y apertura de la sesión por parte del señor presidente.
- 3. Traspaso de derechos y acciones del puesto de trabajo del Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez con CI: 1103767461, a favor del Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutiérrez con CI: 1104815889.
- 4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO:

1. PRIMERO. Constatación del quórum reglamentario

Se constata el quórum reglamentario con la presencia de los señores:

Gerente General: Héctor Patricio Cocha

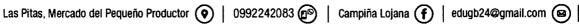
Presidente: Juan Gabriel Granda

Comisario: Milton Guamán

Por estar presente la junta directiva de accionistas con el carácter universal según como lo manifiesta el Art. 238 de la ley de Compañías.

2. SEGUNDO: Saludo de bienvenida y apertura de la sesión por parte del señor presidente

El señor presidente expresa un cordial saludo de bienvenida, a la vez que agradece por la participación y declara instalada la sesión, manifestando que el punto principal a tratar es resolver el traspaso de los derechos y acciones del puerto de trabajo del Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez a favor del Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutiérrez.







Compañía de Camionetas de Transporte de Carga Liviana "CAMPIL, CAMPIÑA LOJANA S.A."



Aprobada por la Superintendencia de Compañías. Resolución Nº 001-RPO-UMTTTSV-2014

3. TERCERO: Traspaso de derechos y acciones del puesto de trabajo del Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez, a favor del Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutiérrez.

Se procede a revisar la documentación del Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez, accionista saliente y del Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutiérrez, como accionista entrante; el señor presidente determina que todos los documentos están en regla por lo tanto el Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez pueda ceder los derechos y acciones a favor del Sr. Miguel Angel Puchaicela Gutiérrez, como nuevo accionista de la misma; la junta directiva autoriza el tramite respectivo en las entidades para su respectiva legalización.

De conformidad con los estudios y verificación de la documentación presentada por el señor accionista saliente y entrante.

La junta Directiva de accionista resuelve: autorizar de forma inmediata la incorporación del Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutiérrez con CI: 1104815889 como nuevo accionista de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE TRASPORTE DE CARGA LIVIANA "CAMPIL, CAMPIÑA LOJANA" S.A., solicitan al Sr. Accionista entrante realizar todos los tramites de ley para su respectiva legalización de las autoridades competentes

4. CUARTO: Clausura de la sesión.

Sin tener otro punto a tratar. El señor presidente declara terminada la presente sesión siendo las 19H30 (diecinueve horas y treinta minutos)

Para constancia de la misma firma:

COMPANIA DE CAMIONETAS L Cambiña Lojana S.A.

Sr. HÉCTOR CHA RUIZ

Sr. JUAN GABRIEL GRANDA GRANDA **PRESIDENTE**

Loja, 07 de junio del 2020

Sr.

Héctor Patricio Cocha Ruiz

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CAMPIL S.A

Ciudad. -

De mi consideración:

OMER DANILO VIVANCO RAMIREZ, con cedula de identidad No.110376746-1; socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CAMPIL CAMPIÑA LOJANA S.A. Por medio de la presente quiero Notificar la Cesión de Acciones al Señor MIGUEL ANGEL PUCHAICELA GUTIERREZ, con número de cedula No. 110481588-9 por un total del 100% de las acciones que poseo en la Compañía, cuyo valor nominal es de U.S 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), totalizando 40 acciones.

Particular que hago conocer para fines consiguientes, agradeciendo por la atención a la presente le antelo mis agradecimientos.

Atentamente

Sr. Omer Danilo Vivanco Ramírez

C.C 110376746-1

CEDENTE

Sr. Miguel Ángel Puchaicela Gutierrez

C.C 110481588-9

CESIONARIO

Sra. Diana Ivern Jaramillo Soto

C.C 110459041-7

CEDENTE







. .























CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



MOLIM

